



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe a este cuerpo el estado de situación edilicia de las siguientes instituciones educativas: Escuela de Educación Secundaria Orientada Nro. 630 “Capitán Justo José de Urquiza”; Escuela Primaria Nro. 659 “General San Martín”; Taller de Educación Manual Nro. 43 “General Mariano Necochea” y E.E.M.P.A Nro. 1207, que desarrollan sus funciones en el inmueble ubicado en calle Uruguay 1262 de la ciudad de Rosario.

- 1.- El estado edilicio actual.
2. Mejoras edilicias realizadas en el edificio donde funcionan las escuelas precitadas. En su caso, en qué consistieron dichas mejoras y presupuesto destinado a tal fin.
3. Condiciones en que se encuentran las aulas y si están en estado apto para el dictado de clases
4. Si se cuenta con servicios básicos (electricidad, agua y gas) y sus condiciones actuales de prestación.
5. Si las citadas instituciones educativas sólo cuentan con baños químicos para atender necesidades de todos los que asisten a las mismas (alumnos, profesores, directivos y personal no docente). En caso afirmativo, cantidad de baños químicos existentes, razones por las que se mantiene dicho sistema y, en su caso, frecuencia y elementos se emplean para limpieza y/o desinfección.
6. Si se cuenta con baños instalados y su estado. En caso afirmativo, razones por las que no están en funcionamiento o habilitados.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

7. Cantidad de personas que conforman la comunidad educativa (alumnos, profesores, directivos y personal no docente) que asisten diariamente a los establecimientos indicados en cada turno.

9. En su caso, planificación del Ministerio para resolver los problemas edilicios y plazo de ejecución.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La educación es un derecho fundamental de todas las personas y la clave para la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Los reclamos de los padres y educadores a través de los medios de comunicación son permanentes, Según relevamientos realizados en el último tiempo en Rosario, se estima que una gran cantidad de establecimientos educativos no cuentan gas, presentan problemas de agua y de energía.

En la ciudad de Rosario, en el domicilio de calle Uruguay 1262 funcionan cuatro establecimientos educativos: Escuela de Educación Secundaria Orientada Nro. 630 "Capitán Justo José de Urquiza", Escuela Primaria Nro. 659 "General San Martín", Taller de Educación Manual Nro. 43 "General Mariano Necochea" y E.E.M.P.A Nro. 1207, lo que, de hecho, da cuenta de la asistencia de gran cantidad de alumnos y personal. Los mencionados establecimientos, según información extraoficial recabada, solo cuentan con dos baños químicos por no haberse ejecutado el Ministerio de Educación tareas de mantenimiento y reparación que hubiesen permitido condiciones edilicias dignas.

Nos encontramos ante una situación precaria en el estado edilicio y de servicios de muchas escuelas, no solo de la ciudad de Rosario, sino también de la provincia. Se habla de educación de calidad, pero al mismo tiempo no se aseguran las mínimas condiciones de higiene y seguridad para los alumnos y el personal que presta servicio en las instituciones educativas. Una buena educación necesita ámbitos cuidados, mantenidos correctamente, confortables, con equipamiento adecuado. No cumplir con estos requisitos básicos, degrada la calidad de la educación, que culmina afectando otros procesos educativos.

Por las razones antes expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento a este Pedido de Informe.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE